



RESOLUCION No. 206-AD-90

Lima, 02 de ABRIL de 1989

Visto el Oficio No. 045-FPTM-90 de la Federación Peruana de Tenis de Mesa, comunicando renuncia de Director y pidiendo cobertura de la vacante;

CONSIDERANDO :

Que, el Sr. Manuel García-Rosell Acosta, Secretario del Directorio de la Federación solicitante y representante de las bases, ha formulado renuncia irrevocable al cargo que ocupa;

Que, es conveniente proceder a cubrir la vacante existente en el Directorio de la Federación Peruana de Tenis de Mesa, reconociendo como nuevo miembro de dicho Directorio, en el cargo de Secretario, al Sr. Pedro Veramendi Rodriguez, representante de bases que ocupó el primer lugar entre los miembros suplentes electos, conforme consta del Acta Electoral de 7 de Diciembre de 1989;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13° del Decreto Legislativo - No. 328 - Ley General del Deporte - Artículo 6° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13 de Marzo de 1986, y Artículo Sexto de la - Resolución No. 765-AD-89; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Sr. PEDRO VERAMENDI RODRIGUEZ como Secretario del Directorio de la Federación Peruana de Tenis de Mesa por haber sido elegido primer suplente en el Proceso Electoral para Dirigentes Deportivos de la indicada Federación en Asamblea de fecha 07 de Diciembre de 1989.

ARTICULO 2°.- INSCRIBASE con el No. 121.42.90 del Libro de Dirigentes Deportivos a Don PEDRO VERAMENDI RODRIGUEZ, en el cargo de Secretario de la Federación Peruana de Tenis de Mesa.

ARTICULO 3°.- CANCELESE la Inscripción No. 029.11.90 del Libro de Dirigentes Deportivos, correspondiente al renunciante Don Manuel García - Rosell Acosta.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
MCL/LBG:RD



Gerardo Maruy Takayama
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte